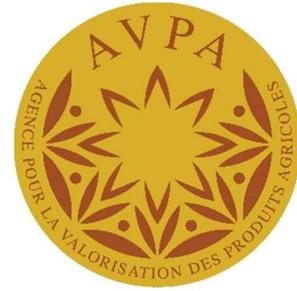




AVPA - www.avpa.fr
Association sans but lucratif
Espace Altura
46 rue Saint-Antoine
75004 Paris



6° Concurso Internacional «Los Tés del Mundo» AVPA - Paris 2023

Infusiones, mezclas y tés perfumados

Reglamento del concurso

Article 1 : Declaración de intenciones de AVPA

La Agencia para la Valorización de la Producción Agrícola (AVPA) organiza un Concurso Internacional de los Tés desde 2018 con el objetivo principal de premiar la excelencia del trabajo de los productores de té. Desde 2019 este concurso se ha extendido a infusiones, mezclas y tés perfumados.

Pero el esfuerzo de los productores sería en vano sin la que pone sus tés en contacto con los consumidores.

El concurso AVPA cumple así con el segundo objetivo: reconocer el papel y el cuidado de cada actor de dicha cadena de valor en la accesibilidad y promoción del trabajo de los productores.

Por lo tanto, las entidades distintas de los productores pueden proponer infusiones, mezclas y tés perfumados al concurso AVPA-París, siempre que sus productores estén claramente identificados en caso de recompensa. Estas entidades son los compradores y distribuidores.

Así, el Concurso premia:

1. El productor, mediante un premio (véase el artículo 5.5) saludando las excepcionales cualidades organolépticas de determinados infusiones, mezclas y tés perfumados, vinculadas a su origen y al cuidado de su fabricación.
2. El propietario del envase comercial podrá utilizar el premio otorgado al productor en sus unidades de venta y medios de comunicación.

La originalidad y legitimidad de este concurso consiste en negarse a celebrar los productos que satisfacen al mayor número antes de juzgar su capacidad para expresar la tipicidad de su naturaleza.

Dado que no existe un buen gusto universal, sería ilusorio hablar del "mejor té del mundo", pero dado que existen categorías homogéneas de tés, es posible determinar para cada categoría el té o tés que mejor expresan su tipicidad y cualidades.

Con el fin de garantizar la plena transparencia e igualdad entre los participantes en este concurso, la AVPA ha establecido estas reglas en francés e inglés, con una traducción libre en español. Está disponible para cualquier persona que lo solicite.

En caso de disputa, la versión francesa del reglamento será legalmente auténtica.



AVPA - www.avpa.fr
Association sans but lucratif
Espace Altura
46 rue Saint-Antoine
75004 Paris

Article 2 : Participantes

2.1. Tipo de participantes

La participación está restringida a cualquier entidad capaz de asumir la responsabilidad de las infusiones, mezclas y tés perfumados (marca, envase) y tener un sistema de comercialización suficiente y coherente, siempre que pueda certificar la exactitud de la información requerida sobre el origen y las características de las infusiones, mezclas y tés perfumados, incluida la identidad del productor. Se trata de:

- Productores. Cualquier entidad que se haga cargo de la organización gerencial, incluido el pago de los productores, el transporte de hojas, la producción y comercialización de las infusiones, mezclas y tés perfumados.

Compradores de países productores o exportadores. Estas empresas ubicadas en los países productores compran infusiones, mezclas y tés perfumados, a través de subastas o ventas privadas, para exportar a diversos países consumidores o para venderlo a distribuidores en el mercado interno.

Compradores de países consumidores o importadores. Estas empresas ubicadas en países consumidores compran infusiones, mezclas y tés perfumados de compradores anteriores o directamente de productores, para venderlo a distribuidores en el mercado nacional o regional. Un importador también puede ser un distribuidor.

Los distribuidores en los países consumidores. Estas compañías venden infusiones, mezclas y tés perfumados a los consumidores finales. Un distribuidor puede abastecerse de productores, importadores o emplear a sus propios compradores. Asume la responsabilidad comercial del té con el consumidor colocando su nombre en la etiqueta, siendo así el depositario del contrato de confianza entre este último y el productor.

Se entiende que los compradores y distribuidores deben tener los medios de trazabilidad real de conformidad con las normas sanitarias vigentes en el país de venta.

Los participantes deben ser capaces de:

Proporcionar detalles de la información requerida durante el registro en línea, incluyendo: nombre del productor, fecha y lugar de cosecha, altitud de cosecha, variedad vegetal.

Presentar infusiones, mezclas y tés perfumados envasados en unidades comerciales para preservar su frescura con una etiqueta comercial completa.

2.2 Nivel de producción de los participantes

Los participantes en el concurso pagan una cuota anual según su nivel de producción:

El nivel de producción se refiere al modelo socioeconómico utilizado para elaborar la muestra enviada. Se seleccionan 4 grupos:



AVPA - www.avpa.fr
Association sans but lucratif
Espace Altura
46 rue Saint-Antoine
75004 Paris

2.2.1 Producto local – infusión, mezcla o té perfumado preparado por un pequeño productor o distribuidor, de sus propios huertos de té.

2.2.2 Producto regional – infusión, mezcla o té perfumado presentado por un productor o distribuidor que compra a nivel regional las infusiones, mezclas y tés perfumados presentados en el concurso. Especialmente indicado para el caso de la Indicación Geográfica.

2.2.3 Producto nacional – infusión, mezcla o té perfumado presentado por un productor o distribuidor comprando a nivel nacional las infusiones, mezclas y tés perfumados presentados en el concurso.

2.2.4 Producto de organizaciones colectivas – infusión, mezcla o té perfumado presentado por una organización colectiva o una cooperativa nacional que compra las infusiones, mezclas y tés perfumados presentados en el concurso a nivel nacional.

2.3. Obligaciones de los participantes

La participación en el concurso conlleva por parte de los candidatos:

Aceptación de estas bases, así como de las decisiones adoptadas por el Jurado (tal y como se definen en el artículo 3).

Cumplimiento de los términos financieros indicados durante el registro en línea, sin los cuales no se puede tener en cuenta la participación.

El compromiso, por parte de compradores y distribuidores, de comunicar su distinción al productor de un té premiado.

La posibilidad, si ha recibido una medalla, de representarla en su embalaje comercial y/o sus medios de comunicación bajo las condiciones del acuerdo de licencia emitido cada año por la AVPA y que será firmado por el participante.

Comprometerse a exhibir su certificado, diploma "Producto Gourmet" y/o el de su medalla AVPA en los espacios comerciales, fijos o temporales, que animará durante los dos años siguientes a la obtención de estos premios. Para ello, podrá publicar tantas reproducciones como sea necesario.

Al final de la competencia, cada participante medallista se compromete a enviar a la AVPA un mínimo de 2.000g de infusiones, mezclas y tés perfumados envasados en unidades de venta habituales, para participar en el esfuerzo de promoción de la asociación. Para los pequeños productores cuya superficie de explotación sea inferior o igual a 1ha, este mínimo se reduce a 500 g.

La preparación del concurso implica que los participantes deben:

Enviar muestras (200g por infusión, mezcla o té perfumado) del año en curso, o añadidas si es necesario, sin aditivos y respetando las buenas prácticas de la profesión, acompañadas de todas las características requeridas indicadas durante el registro en línea.



AVPA - www.avpa.fr
Association sans but lucratif
Espace Altura
46 rue Saint-Antoine
75004 Paris

La comunicación del concurso requiere que cada participante:

Acuerda de antemano que su nombre será mencionado por AVPA si ha ganado una medalla con motivo de la difusión de los resultados del concurso;

Article 3 : Composition del Jurado

3.1. Natura y función del jurado

La AVPA reúne a dos jurados, que se caracterizan por su homogeneidad cultural y lingüística, así como por la diversidad de sus puntos de vista. Por lo tanto, da una opinión representativa de una cultura y un gusto "franceses". Las decisiones de cada jurado son soberanas e inapelables.

Un primer jurado técnico está compuesto por profesionales del té, el sabor y la gastronomía. Este jurado elige entre las infusiones, mezclas y tés perfumados presentados aquellos cuya calidad de sabor es excepcional, y luego pueden ser calificados como "Producto gourmet". Estos tés están garantizados para recibir una recompensa.

El presidente del jurado de profesionales es nombrado por la secretaria de la AVPA. Está de acuerdo con la constitución final del jurado.

Un segundo jurado gastronómico reúne a entusiastas del té y la gastronomía, representativos de la clientela de infusiones, mezclas y tés perfumados. La opinión de estos aficionados ilustrados modera la de los profesionales. Las preferencias expresadas por este jurado se utilizan para otorgar los premios.

3.2. Comité técnico

La persona a cargo del Concurso Tés del Mundo dentro de AVPA cuenta con la ayuda de dos expertos en infusiones, mezclas y tés perfumados entre los miembros del jurado de profesionales para formar el Comité Técnico. Este Comité inspecciona las infusiones, mezclas y tés perfumados recibidos para verificar su validez y su clasificación por categorías. No emite un juicio organoléptico antes de que se celebren los dos jurados.

Article 4 : Metodología del concurso

4.1. Clasificación de los infusiones, mezclas y tés perfumados

Solo se aceptan infusiones, mezclas y tés perfumados rastreables en el origen

Las infusiones, mezclas y tés perfumados recibidos se clasifican de la manera más relevante dentro del siguiente sistema:

1 : Plantas d'infusión :

- 1.1 : manzanilla
- 1.2 : cascara



AVPA - www.avpa.fr
Association sans but lucratif
Espace Altura
46 rue Saint-Antoine
75004 Paris

- 1.3 : citronela
- 1.4 : azahar
- 1.5 : lavanda
- 1.6 : maté /hierba buena
- 1.7 : menta
- 1.8 : regaliz
- 1.9 : rooibos
- 1.10 : tilo
- 1.11 : verbena
- 1.12 : otro

2 : Mezclas:

- 2.1 : cítricos
- 2.2 : tilo menta
- 2.3 : verbena menta
- 2.4 : otro

3 : Tés perfumados:

- 3.1 : Earl Grey
- 3.2 : Té de limón
- 3.3 : Té de jengibre
- 3.4 : Té de jazmín
- 3.5 : Té de menta
- 3.6 : otro

Esta clasificación asegura que las infusiones, mezclas y tés perfumados se prueben en grupos organolépticos homogéneos. Las medallas se otorgan en un grupo tan pronto como es lo suficientemente grande (6 tés como mínimo). Si un grupo es demasiado pequeño para calificar para una medalla, se agrupará con el grupo principal, en el que se otorgarán las medallas.

4.2. Método de infusión

4.2.1. Principios

La cata adoptará un único método de infusión. No debemos oponernos a tradiciones o hábitos vinculados a diferentes culturas, oficios o utensilios. El método de perfusión para cada grupo se definirá mediante tres restricciones principales:

Expresar el perfil de sabor más equilibrado en una sola infusión;

Ser factible bajo las condiciones específicas de los jurados de cata (tiempo permitido, concentración de jueces, equipo disponible);

El método comparativo de cata por grupo de infusiones, mezclas y tés perfumados implica necesariamente grupos de infusión: un té cuya infusión es demasiado particular se elaborará con aquellos y como aquellos a los que está más cerca.



AVPA - www.avpa.fr
Association sans but lucratif
Espace Altura
46 rue Saint-Antoine
75004 Paris

El objetivo es lograr un resultado que respete el producto y pueda ser replicado en diversos contextos de preparación. No pretendemos que el método de infusión adoptado sea universal o mejor que cualquier otro.

El Comité Técnico define el método de elaboración de cada grupo de té (3.2). La exploración de una infusión, mezcla o té perfumado a través de varias infusiones y varios métodos puede ser objeto de una misión de consultoría independiente del concurso.

4.2.2. Agua usado

Agua mineral tipo Volvic, o cualquiera otra agua con pH neutro cuyo residuo seco esté entre 100 y 150mg/l.

4.2.3. Temperaturas de base

- 95°C para
 - las plantas de infusión
 - las mezclas
- 90°C para
 - los té perfumados
- 85°C para
 - Otra planta
- 80°C para
 - Otra planta

4.2.4. Tiempo de infusión y ratio té /agua

Estos parámetros son definidos por el Comité Técnico para cada infusión, mezcla o té perfumado, dependiendo de las muestras recibidas y su agrupación. Se anima a los participantes a comunicar su recomendación de perfusión, que se aplicará siempre que sea posible. También es probable que las temperaturas sean adaptadas por el jurado

4.2.5. Utensilios de infusión y de servicio del concurso

Las muestras se infunden según ISO 3103:1980, en recipientes de porcelana blanca o vidrio, sin filtro añadido: la filtración se realiza en el pico, evitando así el contacto con otro material que pueda modificar los sabores y dejando las hojas de té libres.

La degustación se lleva a cabo en un lugar separado del área de preparación. Ella puede seguir el método de "cupping", donde los catadores vienen a tomar una cucharada de líquido en el tazón de infusión, o el método simple con una taza pequeña para cada té.

El agua sin gas está disponible para que los catadores enjuaguen su cuchara y paladar entre cada té.



AVPA - www.avpa.fr
Association sans but lucratif
Espace Altura
46 rue Saint-Antoine
75004 Paris

Article 5 : Développement del concurso

5.1. Verificación de muestras

Las muestras deben recibirse a más tardar una semana (7 días) antes del primer jurado de cata.

El Comité Técnico (tal como se define en el artículo 2) se reúne antes de la cata final para:

Comprobar si los té s corresponden a la categoría que ha sido especificada por el participante, o si necesitan ser clasificados de manera diferente;

Eliminar los té s que tengan defectos significativos en relación con su categoría.

5.2. Definición de criterios de evaluación

El Jurado Profesional define las características organolépticas objetivas y los defectos descalificadores para una infusión, mezcla o té perfumado gourmet de calidad. Los miembros de los jurados estarán principalmente atentos a la claridad, secuencia y armonía de sabores, originalidad y posibles defectos. La tabla de puntuación completa está diseñada por el Comité Técnico (3.2) y es confidencial.

El análisis preciso está disponible bajo petición pagada por cada infusión, mezcla o té perfumado presentado en el concurso: esta opción se indica en el formulario de inscripción.

5.3. Preparación material del concurso

- Codificación: asignación de códigos a cada uno de los té s presentados, cuya identidad queda a criterio exclusivo de la secretaría y no es conocida por el jurado.
- Preparación de la muestra: confidencial, en una sala anexa al sitio de degustación.
- Degustación: en un espacio tranquilo, luminoso, sin olor ni ruido.

5.4. Evaluación final por parte de los jurados

El jurado técnico profesional elige entre las infusiones, mezclas y té s perfumados presentados aquellos cuya calidad de sabor es excepcional, y luego pueden ser calificados como "Producto gourmet".

Estos infusiones, mezclas y té perfumados están garantizados para recibir una recompensa.

El jurado gastronómico de aficionados modera la opinión de los profesionales.

Las preferencias expresadas por este jurado se utilizan para otorgar los premios.

Cada miembro del Jurado es autónomo e independiente: marca los té s mediante un cuestionario en tabletas definido de antemano (Artículo 5.2.).

Degustación adicional:

El Presidente del Jurado podrá solicitar una nueva cata, eventualmente utilizando una nueva muestra de infusión, mezcla o té perfumado, con el fin de:

Decidir entre infusiones, mezclas y té s perfumados muy similares;
Revisar el producto para ver si hay sabores "anormales".

Tél: +33 (0) 1 44 54 80 30 - Fax: +33 (0) 1 42 77 36 67 - E-mail: contact@avpa.fr



AVPA - www.avpa.fr
Association sans but lucratif
Espace Altura
46 rue Saint-Antoine
75004 Paris

5.5. Deliberación y distinciones

Para cada categoría, los jurados deliberan soberanamente y determinan las distinciones otorgadas a los productores:

Gourmet Or (Oro)

Gourmet Argent (Plata)

Gourmet Bronze (Bronce)

Produit Gourmet AVPA (Producto Gourmet)

La calificación "Produit Gourmet AVPA 2023" es una distinción especial para tés seleccionados que son adecuados para una infusión, mezcla o té perfumado original o un participante merecedor. También da lugar a un diploma oficial.

Las medallas se confirman mediante un diploma y también se pueden materializar mediante un trofeo.

El comprador o distribuidor que promueva al productor premiado recibirá, previa solicitud pagante, un certificado que acredite sus esfuerzos para informar e informar de manera transparente al consumidor para promover buenas prácticas comerciales, y podrá exhibir la medalla del productor en su empaque comercial y medios de comunicación bajo las condiciones del acuerdo de licencia emitido cada año por AVPA y firmado por el participante.

Article 6 : Ceremonia de entrega de premios

Los organizadores del concurso determinarán a su debido tiempo las fechas exactas de las diferentes etapas del concurso, así como la ubicación de la ceremonia de premiación donde se anunciarán los tés nominados y los tés ganadores.

Esta ceremonia puede ser duplicada a petición y a expensas de uno de los participantes.